



El CGPJ proclama las candidaturas para la renovación de parcial de la Comisión de Ética Judicial

- La proclamación de los candidatos da comienzo a la fase de petición del voto, que culminará con la celebración de las elecciones los días 16 y 17 de julio

Madrid, 4 de julio de 2020.-

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial ha acordado hoy **proclamar las candidaturas definitivamente admitidas para la renovación de tres miembros de origen judicial de la Comisión de Ética Judicial**. Los vocales que los integrantes de la Carrera Judicial deberán elegir los próximos días 16 y 17 de julio pertenecen a las categorías de magistrado del Tribunal Supremo, magistrado y juez.

El proceso electoral, en el que la Comisión Permanente ejerce funciones de junta electoral, **tuvo que ser suspendido como consecuencia de la crisis sanitaria causada por el COVID-19 y se reanudó el pasado 4 de junio**, una vez que se levantó la suspensión decretada sobre los plazos procesales y administrativos.

La presentación de candidaturas tuvo lugar entre los días 5 y 17 de junio; su publicación, el día 18, y la subsanación de defectos o irregularidades, entre el 19 de junio y el 3 de julio, razón por la que la Comisión Permanente **ha aprobado hoy las candidaturas definitivas**.

Por categorías, estos son los candidatos que aspiran a integrarse en la Comisión de Ética Judicial:

Categoría de magistrado del Tribunal Supremo

